



Expediente CBNE0206126  
Trámite CBNP0417364  
Módulo CNBD00001539

# LIMPIEZA DE PARCELAS Y SOLARES CORTE DE SETOS QUE INVADEN LA VÍA PÚBLICA

## BANDO

D. CLAUDIO DEL RÍO SÁNCHEZ, ALCALDE-  
PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE  
CABRERIZOS,

### HAGO SABER:

Con la finalidad de evitar riesgos de incendios, evitar proliferación de plagas de insectos y roedores, amén de mejorar la imagen de nuestro municipio, y lograr el disfrute de una agradable convivencia entre todos los vecinos, como en ocasiones anteriores y ante la inminente llegada del periodo estival, les recordamos a todos los vecinos, al público en general y a los propietarios de solares en particular, **la obligación de conservarlos en condiciones adecuadas de seguridad, salubridad, ornato público, accesibilidad y habitabilidad según su destino, y el deber de realizar los trabajos precisos para conservar dichas condiciones.**

Asimismo se viene constatando la dificultad, cuando no la imposibilidad, de pasear o transitar apaciblemente por nuestras calles, debido a la **invasión de las aceras por setos, arbustos, y otro tipo de vegetación**, siendo evidente el riesgo de impacto que obliga a los transeúntes a desplazarse por la calzada con el consiguiente peligro para las personas, por lo que se recuerda la obligatoriedad de, aparte de mantenerlos en buen estado de conservación, limpieza y ornato, **acotarlos al límite de su propiedad, sin que puedan exceder de su vallado, y en ningún caso invadir la vía pública.**

Por todo ello se exhorta a los afectados a realizar las tareas pertinentes a tal fin en el plazo de **15 DÍAS**, lo que sin duda redundará en los beneficios al principio indicados, evitando que este Ayuntamiento tenga que tomar otras medidas de carácter individual.

Agradeciendo de antemano su atención y colaboración en el asunto, se pone a su disposición para cuanta información al respecto hubiere que ofrecer.

El Alcalde  
Fdo. Claudio del Río Sánchez  
(Firmado Digitalmente)

